

Cerro El Romeral

Patrimonio natural del Corregimiento de San Antonio de Prado

Por **Gefrey Valencia Moreno***

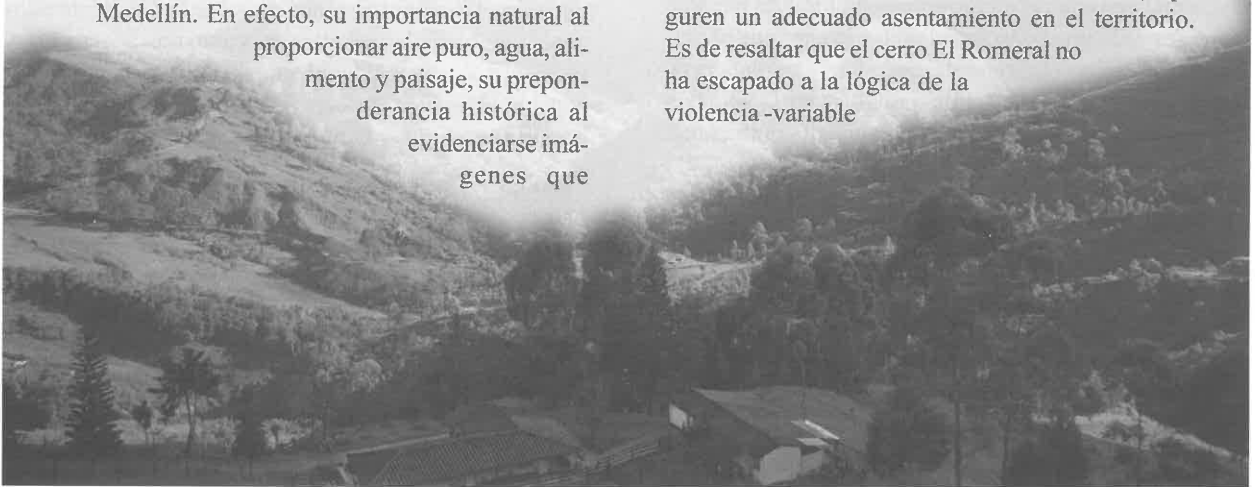
El Corregimiento San Antonio de Prado del municipio de Medellín, es una de las poblaciones que, junto a las localidades de Angelópolis, Armenia Mantequilla, Itagüí, La Estrella y Caldas, se asienta en la unidad geográfica conocida con el nombre del Cerro El Romeral, y aunque en la actualidad se pueden encontrar aspectos diferenciadores que las particularizan, en otros tiempos las cosas fueron diferentes, ya que existía mayor homogeneidad social; es decir, y según las evidencias, los procesos de evolución social tuvieron un grado de unidad para cada una de las épocas del pasado, como en el caso de las poblaciones prehispánicas, de quienes encontramos material cerámico que evidencia la presencia tangible de poblaciones del estilo ferrería o marrón inciso, articulada a otros procesos del departamento y la nación; o como el período de la arriería, cuando el Cerro fue utilizado como ruta de interconexión entre las poblaciones en mención. Pero en la actualidad las cosas son diferentes, las dinámicas evolutivas de cada uno de los grupos sociales y los impactos de la globalización, el neoliberalismo, la democracia y el estilo de vida “rururbana”, como lo llaman los planificadores en la actualidad, hacen que los grupos humanos que componen el aspecto social del cerro El Romeral no tengan un proyecto común de manejo socioambiental conducente a su recuperación y uso racional.

Ahora bien, en el caso del corregimiento de San Antonio de Prado, el cerro El Romeral, al igual que el del Padre Amaya y el Barsino, es considerado zona de protección ambiental del ecosistema estratégico del municipio de

Medellín. En efecto, su importancia natural al proporcionar aire puro, agua, alimento y paisaje, su preponderancia histórica al evidenciarse imágenes que

evocan el pasado social (camino y yacimientos arqueológicos) y las facultades para brindar recreación y salud a la comunidad, hacen que el cerro El Romeral sea, para la localidad, un patrimonio natural digno de ser protegido, fomentado y difundido en el corregimiento, el municipio y la región.

Obviamente, hay mucha labor pendiente para conseguir que el cerro se convierta, no ya desde el discurso, sino desde la realidad, en letra viva, es decir, en acciones que consigan articularlo a la lógica social del corregimiento y, en especial, de las poblaciones que lo habitamos. Se destaca, pues, el impacto que viene produciendo la comunidad pradeña, siendo el más evidente el de la deforestación acelerada que ha conseguido extinguir con especies nativas que sustentan el cerro, viéndose menguada así la producción de agua para abastecer a los habitantes de los diferentes barrios, y la desaparición de especies animales. Así mismo, las prácticas inadecuadas de siembra, más concretamente con la actividad forestal del pino y la destinación posterior de estos terrenos a pastizales para ganadería de leche, incrementan la desestabilidad del ya frágil suelo de esta zona, con lo cual ha aumentado el acaecimiento, en zonas de alto riesgo, de deslizamientos y represamientos de las microcuencas que allí nacen y se extienden por sus laderas. De otro lado, existen sectores donde la presencia humana impacta negativamente por la carencia de mínimas normas técnicas de urbanismo, ya que no se crean los equipamientos básicos (acueductos, alcantarillados o depósitos de residuos sólidos domiciliarios), que aseguren un adecuado asentamiento en el territorio. Es de resaltar que el cerro El Romeral no ha escapado a la lógica de la violencia -variable





que entrecruza todo fenómeno social en nuestro país-, y, debido a lo estratégico de su ubicación geográfica, se convirtió en corredor de los diferentes grupos armados existentes en el país, tanto públicos como privados, lo que ha empujado a la comunidad a abstenerse de visitarlo y de disfrutar las bellezas que aún subsisten en cuanto a flora y fauna.

En este sentido, es necesario emprender acciones que consigan devolverle la vitalidad al cerro y asegurar su continuidad en el tiempo, en beneficio de las generaciones futuras, lo que exige una decidida presencia del gobierno, la sociedad civil y la iniciativa privada, ya que es mediante la integración de fuerzas que se puede conseguir restituir todo aquello que se le ha quitado al Romeral.

Con relación a la responsabilidad del Estado con el cerro, debe hacerse más hincapié en el cumplimiento de la normatividad ambiental, ya que es muy débil el respeto a las leyes y no hay quien las haga cumplir por la austeridad en el gasto de funcionamiento de la burocracia estatal. También existe debilidad en el trabajo mancomunado de las diferentes secretarías municipales y los entes descentralizados como EPM, CORANTIOQUIA y Área Metropolitana, ya que muchas veces los proyectos se realizan sin ninguna conexión con otros proyectos ambientales ejecutados en la localidad, o no son los más adecuados para las necesidades que se tienen y terminan entorpeciendo otras iniciativas, o sea, se deben diseñar proyectos reales que den soluciones a problemas reales que impactan el medio ambiente. Importa también incrementar la inversión social donde la comunidad participe de lleno en el diseño, la ejecución y vigilancia de los proyectos ambientales, integrándose en la solución de los problemas relacionados con el medio ambiente.



Si partimos del hecho que actualmente nos cobija el Estado Social de Derecho, o lo que es lo mismo, la democracia participativa, es necesario tener presente el protagonismo de la población en la búsqueda de su desarrollo. Por tal razón, la comunidad organizada debe diseñar un Plan de Manejo Ambiental que entienda las debilidades del componente ambiental del corregimiento, defina las estrategias, los proyectos y las actividades más acordes con la realidad de la localidad y articule las iniciativas de las diferentes esferas asociativas que tienen injerencia en San Antonio de Prado, como la Corregiduría, la JAL, las Acciones Comunes, los Centros Educativos, el SIMPAD, la Casa de la Cultura y, en fin, todas aquellas organizaciones comunitarias que tienen incidencia en la localidad. Por otro lado, urge la consolidación de una cultura ambiental; en especial, frente a la gestión y manejo integral de los residuos sólidos y líquidos, el deterioro ambiental y las prácticas erradas del uso del suelo, que estructure una actitud positiva frente al manejo de los recursos y el entorno natural.



Un aspecto fundamental en la recuperación ambiental del cerro El Romeral, y del total del componente natural del corregimiento, es el de la participación de la iniciativa privada, ya que las prácticas inadecuadas de manejo de los recursos medioambientales y la sobreexplotación del suelo, no permiten su entera recuperación, lo que lleva a que se le esté cambiando de vocación constantemente, deteriorando cada vez más el entorno natural. Se espera, pues, que las empresas y aquellos que se lucran de estas zonas, ambientales adopten mecanismos adecuados y racionales de manejo ambiental, buscando un equilibrio entre la obtención de beneficios y la recuperación del ecosistema corregimental.

Finalmente, es necesario emprender acciones en cada una de las localidades asociadas al cerro El Romeral, para luego emprender acciones conjuntas entre sí que propicien un acercamiento entre ellas y se pueda direccionar un manejo adecuado del conjunto geográfico en mención, buscando fortalecer los vínculos de vecindad mediante un entorno que nos es común.

***Antropólogo, Universidad de Antioquia. Gestor cultural CMCu de Medellín. Especialista en Ciencia Política UNAL.**